

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2014**OXIDALUMIN IN VIDRIO CIA LTDA.****INFORMACION GENERAL**

La empresa es una Cía. Ltda. Radicada en el país desempeñando sus actividades principales en Sangolquí, Barrio San Nicolás Pasaje Teodoro Arrieta lote 1, intersección Vicente Eloy Ortega, su actividad principal fabricación de herrajería para vidrio templado.

Los estados financieros consolidados se han elaborado de acuerdo a los Normas de Internacionales y Financieras para PYMES, emitidas por el consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, están presentados en las unidades monetarias de dólares de estados unidos de Norte América.

RECONOCIMIENTO DE INGRESO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Procedente de la venta de herrajes en sus distintas presentaciones y modelos nacionales y convencionales.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO

Para propósitos del estado de flujos de efectivo se consideran como efectivo y equivalentes de efectivo los rubros de disponibilidades, los depósitos de las actividades comerciales, el flujo de efectivo nos permitió manejar un índice de liquidez estable que se encuentra bajo las normas financieras, garantizando disponer de los recursos en el momento que lo necesitamos, las fuentes y usos del dinero disponible para la producción generada en la empresa, considerando los saldos en caja y bancos de los depósitos de los clientes por cobranzas realizadas



CARTERA DE CRÉDITOS

Comprende los saldos por cobrar por las operaciones de ventas a crédito directo concedidas a los clientes. Se incluyen todos los financiamientos otorgados de acuerdo con la política de la empresa como se pacten o documenten y la evaluación de la cartera de créditos.

Esta normativa evalúa a los deudores según su morosidad, capacidad de pago y comportamiento de pago, la estimación por deterioro e incobrabilidad es registrada con cargo a los gastos del período.

REALIZABLE INVENTARIOS

Los inventarios de la empresa se valorizan al costo o valor neto realizable, el menor. Comprende los bienes que son propiedad y su destino es su realización o venta. El valor razonable es la cantidad por la cual puede ser intercambiado un activo en una transacción libre entre un comprador y un vendedor debidamente informados. Para los bienes realizables que no fueren vendidos en el plazo de dos años, contados desde la fecha de su adquisición, de finalización de la producción o de su retiro del uso, según corresponda, se debe registrar una estimación equivalente a su valor contable. La estimación por pérdida es registrada con cargo a los gastos del período.

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas comerciales a cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable. No existen riesgos de incobrables para la empresa por la gestión de cobranza realizada, y sus políticas de cobro hasta 60 días plazo.

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO.

Se incluirá a todos los activos en los cuales es probable obtener beneficios futuros.

Las partidas de los activos de propiedad planta y equipo se miden al costo menos la despreción y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado.



Se registran inicialmente al costo. Las reparaciones y los reemplazos de importancia a los bienes de uso son capitalizados. Las reparaciones que no extienden la vida útil se cargan a los resultados. La depreciación sobre los bienes de uso es calculada por el método de línea recta sobre los años de vida útil estimados, determinados por la Dirección General de Tributación.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

Los estados de flujos de efectivo son preparados con base en los lineamientos de las NIIFs. Para la preparación de los mismos se ha utilizado el método directo.

Acreedores comerciales.-

Las partidas que conforman las obligaciones presente que resultan de hechos pasados que son asumidos por la empresa, como los pagos de impuestos a la administración tributarios y la participación y beneficios a trabajadores.

Son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses ocasionados de acuerdo al giro del negocio.

Ing. Amparo Loroña

CONTADORA GENERAL

